

Al realizar un trámite en las oficinas del Gobierno Municipal se actualizan los datos técnicos del inmueble y, cuando corresponda, la identificación del Código Catastral que debe ir acorde con la numeración asignada a cada predio por el Plano de Uso de Suelo.

Por ejemplo, si la codificación asignada anteriormente era 158055084 para un predio ubicado en la UV. 158 Mz. 55 Lote 5, según el actual Plano de Ubicación y Uso de Suelo, la nomenclatura actual sería 158055005 de acuerdo a la actual numeración del lote.

